

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4106 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 99/2024.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Objeto de la modificación de características: La modificación de características consistente en la inclusión de una balsa de almacenamiento de aguas en coordenadas UTM ETRS89 X = 439627 Y = 4199009, balsa "el Baldío", situada en el término municipal de Villatorres (Jaén) clasificada en la categoría c) por resolución de la Junta de Andalucía de fecha 01/09/2023, en función del riesgo potencial que pudiera derivarse de su eventual rotura o funcionamiento incorrecto.

Peticionarios: Comunidad de Regantes el Baldío

Uso: Agropecuario regadío de 81,5593 ha

Volumen anual (m³/año): 652.500

Caudal concesional (l/s): 65,25

- Término municipal: Villatorres
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Toma cauce
- Cauce: Río Guadalquivir
- Masa de agua superficial: Río Guadalquivir desde Sotogordo hasta el embalse de Mengíbar
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X 439893 Y 4200477

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 para del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 1 de febrero de 2024.- Jefa de Servicio, Elena Lopez Navarrete.

ID: A240004497-1